

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	19/02/2025
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	11:34:13

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita corregir el valor de límite inferior, debido a que no cumple con el 90% del valor referencial: $(101,998.46 \times 0.9 = 91,798.61)$, siendo la forma correcta: $(101,998.46 \times 0.9 = 91,798.62)$.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara que se corregirá los límites del valor referencial de la contratación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	19/02/2025
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	11:34:13

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección consignar el plazo de recepción de obra de manera que no haya inconvenientes en realizar la programación GANTT del servicio de consultoría que se presentará en la metodología propuesta.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que la recepción de la obra será después de la culminación de la ejecución en el plazo estimado en el exp tecnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 19/02/2025

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 11:34:13

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección cual es el plazo que debe especificarse en el anexo N°4 para la supervisión de obra y la liquidación.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara que el plazo esta estipulado en las bases estándar del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	19/02/2025
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	11:34:13

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si la tarifa a consignar en el Anexo N° 06 será DIAS CALENDARIOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara que el postor llenara los formatos de presentación obligatoria según los formatos estándar del osce y considerara la tarifa establecida en la bases del presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	19/02/2025
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	11:34:13

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar que el objeto de la convocatoria a consignar el ANEXO N°3 es: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DEL CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTEMENTO DE PIURA CUI 2628360, como indica en la pág. 15

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, confirma el nombre del presente procedimiento de selección conforme expresa en las bases del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	19/02/2025
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	11:34:13

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se consulta al comité de selección que incorporen en las bases integradas el desagregado del presupuesto de supervisión de obra con el fin de que al presentar los postores las propuestas económicas no existan discrepancia de forma.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara que los postores son responsables de presentar el anexo 6 referido a la oferta económica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código : 20605391975

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : COSEBI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 20:05:30

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

1. SOLICITAR AL COMITÉ, ESTABLECER LA CORRECTA DENOMINACION DE CONSULTORIAS DE SUPERVISION DE OBRAS SIMILARES, EN LO QUE RESPECTA A ¿o la combinación de estos en obras de edificación, de polideportivos, centros práctica deportiva.¿, se le solicita determinar y ampliar la experiencia y sea de la siguiente manera ¿o la combinación de estos en obras de edificación y/o de polideportivos y/o centros práctica deportiva.¿ así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

este comité de selección aclara que la experiencia en obras similares se define de la sgte manera : obras de edificación educativa y/o de polideportivos y/o centros práctica deportiva.en el sector publico .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código : 20605391975

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : COSEBI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 20:05:30

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

2. SOLICITO AMPLIAR LA DENOMINACION EN SERVICIO DE CONSULTORIAS DE SUPERVISION SIMILARES, AGREGANDO, CENTROS EDUCATIVOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ¿; homologándolo de esta manera a lo solicitado en la Experiencia del Personal Clave, tanto como Supervisor de Obra, entre otros; en la cual solicitan Experiencia en Edificaciones en General; así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección aclara que la experiencia en obras similares se define de la siguiente manera : obras de edificación educativa y/o de polideportivos y/o centros práctica deportiva en el sector público .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código : 20605391975

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : COSEBI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 20:05:30

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

5. Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, será establecido conforme a las bases estandarizadas, presentando copia simple de: i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra o; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implico su ejecución.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 24

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge parcialmente la observación, expresando que, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, será establecido conforme a las bases estandarizadas, presentando copia simple de: i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra o; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código :	20605391975	Fecha de envío :	20/02/2025
Nombre o Razón social :	COSEBI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	20:05:30

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

6. DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y DE EFICIENCIA, SE SOLICITA AL COMITÉ ACLARAR SI ES NECESARIO PARA LA OFERTA ECONOMICA ADJUNTAR EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES OFERTADOS DE LA CONSULTORIA DE OBRA

Acápites de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara que no será necesario adjuntar el desagregado de gastos generales en la oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código : 20605391975

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : COSEBI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 20:05:30

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

6. DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y DE EFICIENCIA, SE SOLICITA AL COMITÉ ACLARAR SI ES NECESARIO PARA LA OFERTA ECONOMICA ADJUNTAR EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES OFERTADOS DE LA CONSULTORIA DE OBRA

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara que no será necesario adjuntar el desagregado de gastos generales en la oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código : 20605391975

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : COSEBI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 20:05:30

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

7. CONSULTA LOS 30 DIAS SON SOLO PARA LIQUIDACION DE OBRA O PARA: Liquidación (Recepción de Obra, verificación de la liquidación de obra, liquidación de la consultoría de obra), SE SOLICITA AL COMITÉ PRECISAR.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usaria, ACLARA QUE, EL PERIODO DE 30 DIAS COMPRENDE HASTA LA LIQUIDACION DE OBRA, SIENDO ESTE POSTERIOR A LA RECEPCION, Y TODOS LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES HASTA LA LIQUIDACION DE OBRA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código : 20605391975

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : COSEBI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 20:05:30

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

8. Se solicita al comité de selección confirmar que no se deberá de presentar más declaraciones juradas y/o cartas de compromiso más que las establecidas en las bases estandarizadas por el OSCE dado contrario estaría trasgrediendo estas.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara que no se presentarán declaraciones juradas adicionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código : 20605391975

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : COSEBI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 20:05:30

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

9. Se solicita al comité de selección confirmar la aplicación de la Ley 32077 artículo 3 ¿ Retención del monto como medio alternativo para garantizar los contratos en merito a la citada normativa.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara que se acogerán a la retención los que estén acreditados como MYPES ,en caso de consorcios ,ambos deben contar con la acreditación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código : 20605391975

Fecha de envío : 20/02/2025

Nombre o Razón social : COSEBI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 20:05:30

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

10. Se solicita al comité de selección confirmar que no es necesario presentar alguna constancia de visita de terreno. Al respecto, cabe indicar que, conforme lo señalado en varios Pronunciamientos (Pronunciamiento N° 66- 2020/OSCEDGR, N° 397-2018/OSCE-DGR, entre otros), emitidos por el OSCE, las entidades al elaborar las Bases de los procedimientos de selección, DEBEN EVITAR ESTABLECER COMO REQUISITO OBLIGATORIO QUE LOS POSTORES REALICEN VISITAS PREVIAS AL LUGAR EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO, TODA VEZ QUE LA VISITA DEBE SER CONSIDERADA COMO UN ELEMENTO OPCIONAL, máxime, cuando podría constituir una barrera a la mayor participación de postores, vulnerando los Principios de Competencia y Libertad de Concurrencia, consagrados en el artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1

Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara que no se presentara ninguna constancia de visita de terreno .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código :	20530131981	Fecha de envío :	20/02/2025
Nombre o Razón social :	ASUAREZC CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:06:27

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA RESTRICCIÓN EN LAS BASES STANDAR EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD AL ESTABLECER EL COMITE ESPECIAL COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ,POLIDEPORTIVOS O CENTROS DE RECREACION DEPORTIVO ,LIMITANDO Y RESTRINGIENDO LA LIBRE PARTICIPACION Y LA PLURALIDAD DE POSTORES ..

EN ARAS DE NO VULNERAR LOS PRINCIPIOS DE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO ,CONSIDERAR LAS EDIFICACIONES EN GENERAL COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Y PARA EL PERSONAL CLAVE. SE DEBE CONSIDERAR LAS OBRAS EN EDIFICACION EN GENERAL TANTO PARA EL POSTOR COMO PARA EL PERSONAL CLAVE .

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** bc **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 Y 4 LCE Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara que la experiencia en obras similares se define de la sgte manera : obras de edificación educativa y/o de polideportivos y/o centros práctica deportiva.en el sector publico .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BERNAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDB-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO JUAN ANTONIO MARTINEZ FLORES DE CENTRO POBLADO CHEPITO DISTRITO DE BERNAL DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2628360.

Ruc/código :	20530131981	Fecha de envío :	20/02/2025
Nombre o Razón social :	ASUAREZC CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:40:14

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EL COMITE LIMITA Y RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACION DE POSTORES ,PUESTO QUE LA PERSONAL CLAVE SE LE SOLICITA EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON EL SECTOR PUBLICO MSE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION CONSIDERAR E INCLUIR LAS OBRAS CON EL SECTOR PRIVADO ,PUESTO QUE LA EXPERIENCIA ES LO QUE SE ADQUIERE POR UNA ACTIVIDAD REPETITIVA EN ALGUN SECTOR ,MAS NO ES UN SECTOR ESPECIFICO.

EN ARAS DE NO VULNERAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES SE SOLICITA AMPLIAR LAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B1 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ART 2 Y 4

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, acoge la observación, expresando que, solo para el personal clave será valida la experiencia adquirida en el sector privado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null